**PROCESO: CB-CP-21-24**

**BASE Y CONDICIONES DEL PROCESO / COMPARACION DE PROPUESTAS**

**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE BRONCOSCOPÍA DIAGNÓSTICA Y/O TERAPÉUTICA (POR EVENTO)**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Centros legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba, a presentar ofertas para la firma de un contrato de prestación de servicios por el lapso de dos (2) años.

# **FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**:

Las ofertas podrán ser presentadas**hasta horas 16:00 del día lunes 15 de abril de 2024** de forma digitalmediante correo electrónico o de forma física en sobre cerrado:

* En caso de que su propuesta sea enviada de ***forma digital***, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: [**adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo**](mailto:adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo)la misma deberá estar indicar en la referencia el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CP-21-2024 – CONTRATACIÓN SERVICIOS DE BRONCOSCOPÍA DIAGNÓSTICA Y/O TERAPÉUTICA (POR EVENTO)”.**
* En caso que su propuesta sea entregada ***en físico***, la misma deberá ser entregada en oficina de Bienes & Servicios, 5to piso, bloque “A”, ubicada en calle Hamiraya No. 0356, en sobre cerrado, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CP-21-2024 – CONTRATACIÓN SERVICIOS DE BRONCOSCOPÍA DIAGNÓSTICA Y/O TERAPÉUTICA (POR EVENTO)”.**

# **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

## **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:**

### La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica (Anexo I - Documento adjunto a esta invitación). La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

### **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA:**

El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La propuesta técnica de la empresa proponente, debe ser presentada en el formulario de propuesta técnica. (Anexo II - Documento adjunto a esta invitación), debidamente llenado y respaldado manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, según se detalla a continuación:

* Equipamiento de la especialidad
* Mobiliario acorde a un centro de la especialidad
* Ambientes
* Ubicación
* Accesibilidad peatonal y vehicular
* Horarios de atención
* Personal asignado
* Informes técnicos
* Solicitud de atención
* Entrega de informes (resultados de estudios)

1. **METODOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS: (Menor Precio)**

* **Evaluación Económica**

La Comisión de Calificación en sesión reservada ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

* **Evaluación Técnica**

La Comisión de Calificación en sesión reservada, calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA TECNICAMENTE** y se procede a la Adjudicación, de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

1. **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación del servicio podrá ser realizada a uno o varios centros de acuerdo a conveniencia institucional de la CSBP, siempre y cuando cumplan con las condiciones legales / administrativas y las especificaciones técnicas solicitadas.

1. **CONTRATO:**

Se suscribirá un contrato de prestación de servicios con la empresa adjudicada, por el tiempo de (2) años, por tal motivo está obligada a presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, **originales y fotocopias simples.** (Los documentos originales serán inmediatamente devueltos una vez que la unidad Legal de la CSBP haya verificado la autenticidad de los mismos).

**Para Sociedades:**

* Escritura de Constitución Social.
* Poder del Representante Legal.
* Documento de identidad del Representante legal (vigente).
* Número de Identificación Tributaria (NIT).
* Registro de Comercio SEPREC (actualizada).
* Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES.

**Para Empresas Unipersonales:**

* Poder del Representante Legal (si corresponde).
* Documento de identidad del Representante legal (vigente).
* Número de Identificación Tributaria (NIT).
* Registro de Comercio SEPREC (actualizada).
* Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES.

***Nota:***

* *En caso de no contar con el Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, la CSBP. En base a la carta de compromiso presentada incluirá una clausula en el contrato otorgando 90 días calendario para efectuar el trámite correspondiente.*
* *La empresa adjudicada está obligado a cumplir y correr con los gastos (Bs. 75 aprox.) del reconocimiento de firmas en el plazo de un mes, sancionando el incumplimiento con la retención del primer pago.*

1. **MULTAS:**

En caso de incumplimiento por parte del centro de algún servicio, equipamiento o En caso de incumplimiento de algún ítem adjudicado, la CSBP podrá llevar a sus asegurados a otro centro de similar categoría y cobrar al CENTRO la diferencia existente entre el monto pagado por la CSBP y el monto adjudicado. De continuar la falencia se aplicará el descuento del 0.3% del pago mensual promedio de los últimos 3 meses.

En caso de incumplimiento por parte del Centro en la entrega de informes – resultados de estudios, la CSBP penalizará con el descuento del 0.3% del promedio de los últimos 3 pagos.

1. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORA** | **LUGAR Y DIRECCIÓN** |
| 1 | Envió de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web | 10/04/24 | ------ | Página Web: <https://portal.csbp.com.bo/> |
| 2 | Presentación de Ofertas | Hasta:  15/04/2024 | Hasta:  16:00 | **Presentación Electrónica:**  [**adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo**](mailto:adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo)  **Presentación Física:**  Secretaria de Administración, 5to piso, bloque “A”, ubicada en calle Hamiraya No. 0356 |
| 3 | Apertura de Ofertas. | 15/04/2024 | 16:00 | Oficinas administrativas 5to piso policonsultorio de la CSBP |
| 4 | Resultado Del Proceso | 18/04/2024 | | Se enviará la notificación de adjudicación al proponente adjudicado de manera física o mediante correo electrónico |

1. **FORMA DE PAGO:**

Para que la CSBP proceda con el pago del servicio, el centro debe presentar la factura correspondiente en forma mensual hasta el 20 de cada mes, adjuntando las órdenes médicas.

1. **CONSULTAS:**

El proponente podrá efectuar Cualquier consulta, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 y 4582226 (interno 4502 - Bienes y Servicios), caso contrario podrá apersonarse al Poli consultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (Quinto piso, Bienes & Servicios).

**Cochabamba, Abril de 2024**